

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO (DGPU)

Mtra. María Ascensión Morales Ramírez – Directora General – febrero de 2001

Mtro. Pablo Tamayo Castro Paredes – Director General – septiembre de 2010

INTRODUCCIÓN

En el 2010, la Dirección General del Patrimonio Universitario se dio a la tarea de fortalecer de manera permanente, la preservación y aprovechamiento de los recursos destinados para el ejercicio de sus funciones y, a eficientar los servicios que presta tanto a la comunidad universitaria como al público en general. Muchas y muy variadas fueron las líneas de acción que se llevaron a cabo, toda vez que se veló tanto por la salvaguarda y protección de los bienes de esta Institución, como por la integridad física de todos aquellos que los usen, disfruten o visiten. Es por ello que la administración de bienes como tal, juega un papel primordial para la correcta aplicación de los procedimientos que conlleven a la acertada conservación, restauración y difusión de los bienes artísticos y culturales; preservación, registro y control de la plantilla de inmuebles; registro y control de los bienes muebles capitalizables; cobertura de aseguramiento de las propiedades muebles e inmuebles de esta Universidad y, la administración de bienes y derechos.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

El objetivo principal de esta Subdirección es el desarrollo y ejecución de programas que conlleven a la máxima generación de ingresos, mediante la explotación de los recursos patrimoniales con que cuenta la Universidad, a través de: la oportuna satisfacción de los servicios solicitados por la comunidad universitaria y público en general; el control y administración ágil, eficiente y transparente de autorizaciones y permisos; el desarrollo de procesos para la acuñación y control de medallas, así como para la fabricación y venta de artículos numismáticos, y el buen uso de las marcas universitarias. Los resultados del ejercicio 2010 se mencionan a continuación.

Autorizaciones y permisos

Durante el primer semestre del año, personal de esta Subdirección, conjuntamente con personal de otras dependencias universitarias, participó en los operativos para vigilar y evitar que los comerciantes no autorizados realicen actividades sin contar con las autorizaciones correspondientes.

Con la finalidad de que los establecimientos autorizados en Ciudad Universitaria y planteles metropolitanos ofrezcan servicios de calidad, higiene y seguridad, se requirió el cumplimiento y apego a las normas establecidas, gestionando ante la Dirección General de Servicios Médicos supervisiones permanentes.

En este orden de ideas, se giraron 54 oficios requiriendo la corrección de anomalías en aquellos casos detectados, solicitando mediante 35 oficios a la Dirección General de Ser-

vicios Médicos la supervisión posterior para verificar el cumplimiento al requerimiento señalado. Asimismo, se expidieron 32 documentos felicitando a los responsables de aquellos establecimientos cuyos resultados fueron satisfactorios.

Se solicitó la actualización de exámenes médicos a 82 autorizados con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad sanitaria, mejorando las condiciones de higiene de los establecimientos comerciales.

A fin de mejorar el servicio a la comunidad universitaria, se acordó la impartición de dos talleres de capacitación a cargo de la Dirección General de Servicios Médicos durante febrero y octubre, notificando a 404 autorizados para la asistencia de los responsables y del personal que maneja alimentos al taller de capacitación sobre la Seguridad del espacio y el manejo, la preparación, la conservación y el desecho de los alimentos.

Se continuó apoyando en forma permanente las acciones promovidas por la Comisión de Alimentos; se participó en 14 sesiones de dicho órgano colegiado y se efectuaron recorridos organizados por la Dirección de Protección Civil para supervisar que los establecimientos autorizados cumplieran con los lineamientos para garantizar la seguridad de la comunidad y la integridad del patrimonio universitarios.

Lo anterior permitió que 67 autorizados se hicieran acreedores al reconocimiento que otorga el Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM, dentro del Programa de Reconocimientos a los Expendios de Alimentos.

En el Estadio Olímpico Universitario, durante los días en que se celebraron encuentros de fútbol soccer y americano, se vigiló que los establecimientos autorizados se instalaran exclusivamente en las zonas asignadas, cumplieran con las normas de higiene, sanidad y seguridad, vendieran los productos autorizados y se abstuvieran de efectuar actividades distintas a las autorizadas; asimismo, se procedió al retiro de comerciantes no autorizados, reduciendo de manera considerable el comercio irregular durante dichos eventos.

Se atendieron 29 solicitudes de Auditoría Interna para la revisión efectuada a 44 dependencias y/o entidades universitarias, remitiéndose copia de los instrumentos jurídicos correspondientes.

Atención de trámites

Se proporcionaron un total de 1 833 asesorías acerca de las políticas y lineamientos para el otorgamiento de autorizaciones y permisos respecto de la asignación de los servicios de alimentos, fotocopiado y distribución de productos; eventos promocionales en instalaciones universitarias, reproducción, uso de imágenes y explotación del patrimonio cultural universitario, así como licenciamiento de marcas y emblemas o cualquier otro servicio de esta naturaleza.

Se llevó a cabo el trámite y seguimiento de 2 271 solicitudes de la comunidad universitaria y público en general, elaborando los documentos e instrumentos jurídicos correspondientes, cuya entrega se atendió en un 70 por ciento de manera personalizada.

Servicios de alimentos, fotocopiado y distribución de productos

En apego a los criterios establecidos por el Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, se llevó a cabo el procedimiento de licitación mediante concurso por invitación a cuando menos tres personas para la adjudicación del espacio destinado a prestar el servicio de alimentos en la Facultad de Química, así como la adjudicación directa de las cafeterías ubicadas en el Museo Universitario del Chopo y la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

En la Facultad de Ingeniería se autorizó la construcción, con recursos del autorizado, de una barra, así como la remodelación de la cafetería ubicada en el circuito escolar, cerca del Anexo de la Facultad de Ingeniería. En el Museo de las Ciencias Universum concluyó la remodelación de la cafetería, derivado de la licitación efectuada en 2009.

Se procedió a la regularización de 43 personas que realizaban actividades comerciales en instalaciones universitarias sin contar con la autorización correspondiente: 29 derivados de la construcción de 26 módulos y 3 barras en la zona comercial; 7 espacios semifijos para la venta de uniformes escolares y ropa deportiva con emblema universitario en planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y campos deportivos; 4 espacios semifijos para la venta de alimentos en tres facultades y el "camino verde"; 3 derivados de la construcción de las barras en la Facultad de Psicología, y 1 espacio semifijo para el expendio de productos industrializados en el circuito exterior.

Adicionalmente, se notificó a 90 dependencias y/o entidades universitarias el nombre, giro y vigencia de las autorizaciones otorgadas en las instalaciones a su cargo y se giraron 8 oficios notificando la existencia de personas que realizaban actividades comerciales sin contar con la autorización correspondiente, solicitando su retiro de las instalaciones.

Se elaboraron y celebraron 796 instrumentos jurídicos, consistentes en 27 contratos para el uso de espacios destinados al servicio de cafetería y autorizaciones para 147 barras, 144 puestos semifijos, 22 módulos, 15 locales, 55 centros de fotocopiado, 2 proveedores, 33 autorizaciones para colocar 191 máquinas, 309 para las temporadas de fútbol soccer y 42 autorizaciones para la actividad comercial de 98 personas durante la temporada de fútbol americano.

En colaboración con diversas dependencias universitarias se autorizó la prestación de varios servicios en once eventos institucionales durante el ejercicio 2010, tres en el Centro Cultural Universitario, dos en el Centro Cultural Tlatelolco, uno en el CELE, uno en el Palacio de Minería, y uno en cada las siguientes: Feria del Empleo, Feria de Útiles Escolares y Cómputo, Exposición Orientación Vocacional y Festival Universitario de Día de Muertos, otorgando 36 autorizaciones para el uso de espacio en instalaciones universitarias con fines comerciales, efectuándose diversas supervisiones durante cada uno de los eventos.

Con relación a los establecimientos comerciales autorizados en Ciudad Universitaria y en planteles metropolitanos, se efectuaron 125 visitas de supervisión con la finalidad de exigir el cumplimiento de los lineamientos y normatividad establecida para tales efectos, así como de los términos y condiciones pactados en los instrumentos jurídicos correspondientes.

Para la renovación del uso de espacio en el ejercicio 2011, se notificó a 429 autorizados sobre las condiciones aprobadas por el Comité de Licitaciones del Patronato Universitario.

La administración ágil y transparente de los espacios mencionados, además de contribuir en el mejoramiento de los servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria y público en general, permitió captar ingresos por la cantidad de \$18 641 052.29

Filmaciones y eventos especiales

Se atendieron 1 161 solicitudes: 125 autorizadas correspondientes a 11 filmaciones, 26 tomas fotográficas y 88 eventos; 539 permisos exentos de pago, siendo 205 para filmaciones, 192 tomas fotográficas y 142 eventos, y 497 que fueron negadas por no cumplir con los lineamientos correspondientes: 152 de filmaciones, 93 de tomas fotográficas y 252 de eventos.

Los ingresos captados por las 125 autorizaciones sumaron \$3 355 573.89, distribuidos en: filmaciones \$262 581.32, tomas fotográficas \$44 059.30 y eventos especiales \$3 048 933.27. En cada caso se realizó la supervisión de los eventos autorizados para verificar que las actividades y servicios solicitados se realizaran conforme la autorización otorgada por esta Dirección General.

Acuñación de medallas, fabricación y venta de artículos numismáticos

Cabe señalar que con motivo de los cien años de la Universidad se exhibió parte del acervo en la exposición *Tiempo Universitario*, además de haberse publicado un reportaje sobre las medallas universitarias a partir de 1948 en la revista *Voices of Mexico*.

En atención a las solicitudes de 48 dependencias universitarias se acuñaron 42 medallas con un total de 13 438 piezas, entre las que destacan la medalla del Reconocimiento Universidad Nacional de México, con motivo del centenario de la Universidad Nacional en plata ley 0.999; la Medalla del Centenario de la Universidad elaborada en pewter, y el cambio de diseño de la medalla Doctor *Honoris Causa*, transformándola con un motivo alusivo al centenario.

Para ampliar la difusión de la labor numismática de esta Casa de Estudios se elaboró el Calendario 2011, con un diseño alusivo a la celebración de los 90 años de contar con el escudo y el lema "Por Mi Raza Hablará el Espíritu", por lo que en una parte del diseño se simuló la roca volcánica característica de la zona universitaria.

Derivado del proceso de recuperación de plata de los líquidos reveladores que utiliza la Dirección General de Actividades Cinematográficas, se obtuvieron 4.8 kilogramos de plata. El monto de los ingresos patrimoniales captados por la venta de medallas y artículos numismáticos fue de \$375 675.40

Licenciamiento y uso de marcas

En este tema se autorizaron 18 nuevas licencias para la explotación y uso de las marcas, lo que implicó la realización del mismo número de visitas a las instalaciones de los solicitantes, con la finalidad de verificar que cuenten con la infraestructura, capacidad técnica y de producción necesaria para llevar a cabo la fabricación de los productos, así como la impresión, bordado y/o grabado de las marcas.

Una vez verificado lo anterior y previo análisis de la garantía ofrecida a cuenta de regalías, dichas autorizaciones se formalizaron a través de la elaboración y suscripción de los convenios correspondientes.

Asimismo, se renovaron 39 licencias de uso de marcas, mediante la elaboración y suscripción de los instrumentos jurídicos respectivos, enviando un ejemplar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para su registro y control.

En forma permanente, se llevó a cabo el seguimiento de cobranza con los licenciatarios respecto de los pagos de las garantías mínimas ofrecidas a cuenta de regalías, lo que permitió captar la cantidad de \$ 9 017 034.42

A fin de difundir todo lo relacionado con el licenciamiento de uso de marcas, se enviaron tres circulares dirigidas a todas las dependencias y entidades universitarias. Asimismo, se realizaron dos publicaciones en la *Gaceta UNAM* y once en medios de información de diferentes facultades y escuelas, informando el nombre de los licenciatarios, sus teléfonos y los artículos autorizados para comercializar con las marcas propiedad de la Institución.

Con el propósito de erradicar la venta de productos con marcas no autorizadas, se realizaron 28 supervisiones a los puestos comerciales instalados durante los eventos que se celebraron en el Estadio Olímpico Universitario, a fin de verificar que la comercialización de artículos con las marcas universitarias fueran de las personas que cuentan con la licencia para su explotación.

Arrendamiento de inmuebles

Se elaboraron y suscribieron 13 contratos de arrendamiento de uso comercial, remitiéndose cada proyecto de contrato a la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria para su validación, asignación del número de registro y, en su momento, envío de un ejemplar con firmas para su depósito.

En forma permanente, se llevó a cabo el seguimiento de pago de renta, así como de las penas moratorias con los arrendatarios, en forma personal y telefónica, captándose por este concepto la cantidad de \$8 959 894.32 correspondiente a las rentas por los inmuebles de uso comercial.

Propiedad intelectual

En esta materia se recibieron 10 acuerdos, 24 bases, 3 convenios, 38 contratos y 5 pólizas de fletamento, así como 3 adendas a diferentes acuerdos, actualizándose la base de datos con que se cuenta, para su control, archivo, guarda y custodia.

Con respecto a derechos de autor se recibieron 270 certificados debidamente registrados y expedidos por el Instituto Nacional de Derechos de Autor, actualizándose la base de datos con que se cuenta, para su control, archivo, guarda y custodia.

En cuanto a propiedad industrial se recibieron 23 notificaciones de renovación de marca, 41 títulos de registro de marca y 9 patentes debidamente registradas y expedidas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Por otra parte se llevó a cabo el análisis de 111 instrumentos jurídicos, a efecto de emitir una opinión o visto bueno.

Recepción de donaciones

Se brindó asesoría a diversas entidades y dependencias universitarias, indicándoles los requisitos para la recepción de los bienes, otorgando el dictamen de aceptación para 49

solicitudes, de las cuales 9 correspondieron a bienes de control interno, 9 a bienes consumibles, 27 a bienes de activo fijo y 4 a contratos de donación, efectuándose el análisis de los respectivos instrumentos jurídicos.

Estación de servicio de la UNAM

En el ejercicio que nos ocupa, la venta de combustible fue 16 701 130 litros, de los cuales 14 899 401 litros fueron de gasolina Magna y 1 801 729 de Premium.

Con relación al servicio brindado al parque vehicular de 115 dependencias que se localizan en el campus Universitario, para el abastecimiento de combustible, se dotó a 62 713 vehículos en el año, a los que se suministraron 2 206 719 litros de gasolina.

Se continuó ofreciendo al público en general la venta de combustible por medio del sistema Radec, obteniendo 16 clientes permanentes, a los cuales se le surtió 156 009 litros de gasolina.

Con relación a las visitas realizadas por parte de las dependencias gubernamentales y por Pemex Refinación, se obtuvieron los siguientes resultados:

Con el fin de que la gasolinera continúe con el prestigio de surtir litros exactos, la empresa autorizada por la Subprocuraduría de Verificación y Vigilancia, dependiente de la Procuraduría Federal del Consumidor, verificó y calibró las bombas despachadoras en siete ocasiones.

Pemex Refinación efectuó tres visitas para evaluar el mantenimiento de las instalaciones en los conceptos de seguridad, ecología y servicios, dando como resultado doce observaciones, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma.

La Secretaría de Medio Ambiente del D.F., por medio de la Dirección General de Regulación y Gestión Ambiental de Agua, Suelo y Residuos, refrendó la Licencia Ambiental Única para el Distrito Federal, como resultado de dar cumplimiento a las obligaciones de ingresar anualmente las pruebas del Sistema de Recuperación de Vapores.

Con respecto a las dependencias del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, se recibió su visita en dos ocasiones sin haber efectuado ninguna observación y, con relación a la Secretaría de Protección Civil, fueron turnadas con oportunidad las Pruebas de Hermeticidad.

SUBDIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES

El objetivo principal de esta Subdirección es el de mejorar los sistemas de comunicación y servicio con las dependencias y entidades académicas, a efecto de que los trámites de gestión patrimonial que realiza, tales como prórrogas de concesiones y permisos, control patrimonial ante las autoridades administrativas locales y federales, intervenciones en inmuebles históricos, control de bienes artísticos y culturales y, prevención de riesgos, sean proporcionados con toda oportunidad y calidad, siendo los resultados del ejercicio 2010 los que a continuación se mencionan.

Bienes inmuebles

Un total de 44 nuevos edificios se registraron e integraron al Programa Integral de Valuación Inmobiliaria, por concepto de ampliación, obra nueva y adquisiciones, el que se actualizó con la finalidad de determinar el valor total de la propiedad y las superficies de terreno y de construcción, para su reporte a cuenta anual y licitación de seguros patrimoniales, lo que representó un total acumulado de 8 824 278.71 metros cuadrados de construcción y en terrenos de 61 089 410.68 metros cuadrados. De este ejercicio se obtuvo el valor de reposición total de la propiedad inmobiliaria de la UNAM, misma que al 31 de diciembre de 2010 asciende a \$46 568 154 313.56 con un total de 2 160 edificios, de acuerdo a lo siguiente:

El 11 de marzo la Universidad adquirió el inmueble ubicado en Av. Río Mixcoac No. 21, Col. Crédito Constructor, Benito Juárez, D.F., con un área de terreno de 389.37 metros cuadrados, para la División de Educación Continua y Desarrollo Profesional de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia; así como, el ubicado en María Adelina Flores No. 34, Barrio de Guadalupe, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con un área de terreno de 1 143.10 metros cuadrados, para el Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, el 18 de marzo.

La Institución obtuvo en donación del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, el predio rústico denominado Casco Landeta, con un área de terreno de 34 686.65 metros cuadrados, para el Centro de Investigación Multidisciplinario de la Facultad de Economía. Asimismo recibió del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León, el Lote 10 del Municipio de Apodaca, Nuevo León, con un área de terreno de 23 645.28 metros cuadrados, para establecer un Centro de Investigación e Innovación Tecnológica.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicó el 6 de diciembre en el *Diario Oficial de la Federación* el Acuerdo por el que autorizó la modificación a las bases y condiciones del Acuerdo de Destino por el que se añadió una superficie de 8 590.23 metros cuadrados y autorizó a esta Universidad para su uso en la Unidad Académica de la Facultad de Ciencias en Sisal, Yucatán. En el mismo medio impreso se publicó el 29 de septiembre el Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se autorizó la donación a favor de esta institución del inmueble con superficie de 40 895.25 metros cuadrados, ubicado en Jilotepec, Estado de México, para la ampliación del Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Porcina "Jilotepec", cuyo contrato de enajenación a título gratuito se suscribió el día 10 de diciembre.

Se regularizó la situación jurídica de la donación del predio denominado Cerro del Vigía, ubicado en Mazatlán, Sinaloa, con una superficie de 329.86 metros cuadrados, elevándolo a escritura pública, la que fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio local y en el Registro Público de la Propiedad Federal, así como las donaciones de los inmuebles denominados la Pera y El Abono, con superficies de 1 385 metros cuadrados y 360 465 metros cuadrados, ubicados en Tequisquiapan, Querétaro, los que quedaron escriturados e inscritos en los registros públicos de la Propiedad y de Comercio Local, y de la Propiedad Federal.

Se obtuvieron de la Gerencia Estatal en Querétaro de la Comisión Nacional del Agua los títulos de concesión de los dos pozos del Rancho Valle de San Juan de Tequisquiapan, Querétaro, y se solicitó la prórroga del título de concesión del pozo del Rancho El Clarín, ante el organismo de Cuenca Golfo Centro en Jalapa, Veracruz.

El 17 de mayo de 2010 la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, puso a disposición de esta Universidad el rancho denominado "GB", con una superficie de terreno de 2 298 361 metros cuadrados, ubicado en el Municipio del Marqués, Querétaro, para destinarlo al establecimiento del Centro de Enseñanza "Querétaro", dependiente de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, solicitándose su donación al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

El 7 de julio de 2010, el Gobierno del Distrito Federal otorgó el Permiso Administrativo Temporal Revocable del puente confinado del plantel 7 "Ezequiel A. Chávez" de la Escuela Nacional Preparatoria.

Con relación a las solicitudes realizadas por la Dirección General de Servicios Administrativos, se elaboraron 54 estudios de justipreciación de renta y se participó en 23 actas de entrega-recepción de inmuebles, relativas a obra nueva, remodelación y ampliación.

Inmuebles históricos y artísticos

En el Museo de Geología se efectuó la segunda etapa de restauración de las ventanas del edificio, para concluir las que corresponden al cuerpo oriente del inmueble; se llevó a cabo la restauración del domo del vestíbulo que incluyó el rescate de la pintura ornamental del tambor, el mantenimiento de la estructura metálica y el tambor de madera, así como la sustitución de la cubierta de fibra de vidrio por cristales de fabricación artesanal; se sustituyó el impermeabilizante prefabricado en la azotea; se dio mantenimiento a la estructura metálica para la colocación de un plafón ornamental en el vestíbulo de acceso a la sala Sistema Tierra, y se realizó el mantenimiento mayor a los pisos ornamentales de la Dirección.

Con la asesoría del Instituto de Ingeniería se realizó la reestructuración de la bóveda de la Galería Obregón en la Academia de San Carlos, para liberar peso en la planta alta del edificio se adecuaron espacios en la planta baja para la reubicación de la biblioteca; se efectuó la inyección de grietas en la crujía norte, y el levantamiento y diagnóstico de las instalaciones hidrosanitarias.

En la fachada norte del Antiguo Colegio de San Ildefonso se realizó la primera etapa de intervención, para atender los problemas de humedad en las salas de exposición y en las oficinas se sustituyó el impermeabilizante de la azotea. Con motivo de los festejos del centenario de la Universidad se llevó a cabo la limpieza de las dos fachadas del edificio, la intervención integral del Salón Generalito y del Anfiteatro Simón Bolívar; en este último se incluyó la renovación de la instalación eléctrica y la integración del sistema de aire acondicionado.

Para los festejos del centenario de la Universidad Nacional se llevó a cabo el lavado de fachadas del Palacio de Minería y del Palacio de Medicina, además del mantenimiento

mayor en espacios interiores de ambos recintos; también se llevó a cabo la contratación y seguimiento de los trabajos que se desarrollaron para la Cápsula del Tiempo que fue colocada en Ciudad Universitaria.

En el Antiguo Templo de San Pedro y San Pablo, próxima sede del Museo de las Constituciones, se inyectaron las grietas de la bóveda y se impermeabilizó la azotea.

El inmueble histórico de Bolivia 17 fue restaurado, con el propósito de instalar el Museo de la Mujer.

Previo a la reubicación del Museo de la Luz en el Patio Chico del Antiguo Colegio de San Ildefonso, se efectuó la inyección de grietas, la obra civil y mejoramiento de las instalaciones en las tres plantas del edificio, el mantenimiento de los módulos sanitarios y la integración de aplanados en el muro de colindancia sur.

En el Palacio de Medicina se llevó a cabo la restauración de las bases en las columnas del patio principal.

Con el propósito de que el Instituto de Ingeniería elabore el diagnóstico y propuesta de reestructuración del inmueble ubicado en Moneda No. 2, se llevaron a cabo los trabajos de apuntalamiento preventivo de la planta baja, la liberación de elementos agregados y el levantamiento arquitectónico.

Se efectuó la intervención de los enladrillados de la azotea del Palacio de la Autonomía, así como la sustitución de piezas de mármol deterioradas en los baños del espacio que ocupa Radio UNAM en este inmueble.

Dentro del programa de monitoreo de los inmuebles ubicados en el Centro Histórico se efectuaron dos nivelaciones respecto al Programa de Pararrayos; estos elementos se colocaron en el Museo de Geología y en el Sismológico de Tacubaya.

Como parte del mantenimiento del Antiguo Templo de San Agustín, se llevaron a cabo los programas anuales de fumigación y nivelación, así como la sustitución de vidrios en óculos y en la cúpula de la Capilla de la Tercera Orden, que se rompieron por ráfagas de viento.

Para los trabajos descritos anteriormente se efectuaron un total de 511 visitas de supervisión y se colaboró en la resolución de 236 aspectos de carácter técnico, asentando las respectivas opiniones en minutas de trabajo y bitácoras. Para la ejecución de dichas obras, así como para otras realizadas con recursos de las dependencias usuarias, se llevaron a cabo 123 trámites para la obtención de 48 licencias ante instancias como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y la Delegación Cuauhtémoc, para lo que se atendieron 193 recorridos solicitados por estas dependencias y se realizaron 96 actualizaciones de las bitácoras de seguimiento.

Adicionalmente, se brindaron asesorías de carácter técnico en intervenciones que los usuarios ejecutaron en los inmuebles históricos, tal fue el caso del Centro Enseñanza de Lenguas Extranjeras para el mantenimiento de sus aulas y adecuación de una biblioteca en la Antigua Escuela de Economía; los trabajos de mantenimiento de los domos, marque-

sinas y ventana arqueológica del Palacio de la Autonomía que realizó Fundación UNAM; la restauración de las ventanas del torreón del Palacio de Minería a cargo de la Facultad de Ingeniería; los trabajos de pintura en la galería y pasillos de la Secretaría de Difusión Cultural de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en San Ildefonso 30, y el mantenimiento de aulas en la Academia de San Carlos a cargo de la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

Bienes artísticos y culturales

Dentro del programa de verificación se llevó a cabo la verificación integral (revisión, registro en fichas de inventario y toma fotográfica) de 9 706 bienes ubicados en 47 dependencias y entidades universitarias. En cuanto al control de inventario, se registró y asignó el número correspondiente a 432 bienes ubicados en 25 dependencias y entidades universitarias, en tanto que se asignaron 91 bienes a 13 dependencias y entidades universitarias para su resguardo y exhibición.

Como parte de los trabajos de conservación del acervo artístico y cultural, se suministraron y colocaron marcos a 51 obras artísticas que se encontraban en resguardo, acción que permitió su asignación y exhibición; se embalaron para su protección 14 esculturas de yeso (siglo XIX) en el Antiguo Templo de San Agustín; se colocaron protecciones en elementos decorativos del plafón de la Galería Obregón, Antigua Academia de San Carlos; se realizaron trabajos de limpieza de candiles, esculturas y un escudo nacional en el Salón de Actos del Palacio de Minería; se efectuó la limpieza de elementos del retablo de la Capilla Antigua del Palacio de Minería, así como de la sillería y cátedra (siglo XVIII) del Salón El Generalito del Antiguo Colegio de San Ildefonso; se realizó el develado de pintura decorativa en el Palacio de Medicina, y se colocó un velado preventivo y malla de protección en una yesería de la Antigua Escuela de Economía.

Objeto de trabajos de restauración se citan, en obra de caballete: *Teotihuacana* de Carlos Olachea (siglo XX); *Santa Teresa y San Juan*, anónimos (siglo XVIII); *Convento de Churubusco* de A. Villareal (ca. 1930); *Retrato del Lic. Pablo Macedo* de Germán Gedovius (1913); *Retrato de Cristóbal Escobar* de Miguel Cabrera (atribuido, siglo XVIII) y *Fraguas era una granada abierta* de Mauricio Sandoval. En cuanto a material impreso, se concluyó la intervención de 30 libros antiguos de la Biblioteca Dr. Nicolás León, del Palacio de Medicina. En escultura, fueron objeto de restauración 10 modelos didácticos de plantas de principios del siglo XX del Instituto de Biología; un modelo en yeso de capitel corintio, y el *Móvil* de Federico Silva (siglo XX). En materia de murales y pintura decorativa se trabajó en el guardapolvo de la Pinacoteca Virreinal (siglo XVIII) del Palacio de Medicina; en el mural *México Moderno, País de Antigua Cultura* de José Chávez Morado (1957) del plantel 4 de la Escuela Nacional Preparatoria; la pintura decorativa del salón El Paraninfo (ca. 1910) del Palacio de la Autonomía; la pintura decorativa de la escalera principal (siglo XX) de la Antigua Escuela de Economía, y la pintura decorativa del pasillo de acceso a la Biblioteca Dr. Nicolás León (siglos XVIII-XIX) del Palacio de Medicina. Asimismo, se realizaron trabajos en los tres cielos rasos (siglo XX) de la Antigua Escuela de Economía; en el guardapolvo (ca. 1906) de la Dirección del Museo de Geología, y en el letrero de la Escuela Nacional Preparatoria (siglo XX) del Antiguo Colegio de San Ildefonso.

En materia de difusión del acervo artístico y cultural, destaca la obtención del premio Antonio García Cubas, en la categoría de divulgación, a la *Memoria de Restauración de Bienes Culturales de la UNAM 2008*, otorgada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia; la edición de la *Memoria de Restauración de Bienes Culturales de la UNAM 2009*; la investigación y redacción de doce artículos relacionados con trabajos de conservación y restauración para conformar la *Memoria de Restauración de Bienes Culturales de la UNAM 2010*; el proyecto de disco digital *450 Años de Expresión Artística y Cultural. Obras Selectas del Patrimonio Cultural Universitario*, volumen II, elaborado en colaboración con entidades y dependencias universitarias, y la realización de investigación y redacción de ocho artículos sobre restauración y exhibición de bienes universitarios que fueron publicados en *Gaceta UNAM*. Adicionalmente, se presentaron ponencias en diversos foros relacionados con el patrimonio artístico y cultural.

Otro aspecto relacionado con los bienes artísticos y culturales del patrimonio de la UNAM es el préstamo de los mismos a diversas instancias externas para su exhibición. Así, en el año se efectuó el préstamo de 140 bienes para conformar las siguientes exposiciones: *De Novohispanos a Mexicanos. Retratos e Identidad Colectiva de una Sociedad en Transición* y *La UNAM hoy*, presentadas en España. En diversos espacios de la Ciudad de México se exhibieron *Los pioneros del muralismo: la vanguardia*; *Helen Escobedo. A escala humana*; *El éxodo del mexicano*; *Esférico*; *México 200 años. La Patria en construcción*; *Cauce crítico*; *Gesto, Identidad y Memoria. La escultura, un lenguaje para la historia de México*; *El Ateneo de la Juventud*; *No Grupo: un zangoloteo colectivo al corsé artístico*; *Reporte Kahlo. Cien años de patrimonio* y *Saturnino Herrán, instante subjetivo*. Con relación a las exposiciones presentadas en museos del interior de la República, se citan *Lola Cueto. Trascendencia mágica*; *Imágenes de la Patria*; *Plata. Forjando México y, 390 ppm. Planeta alterado*.

Gestión de seguros

Se realizó el anexo técnico para la licitación pública nacional de los seguros patrimoniales de la institución, integrado por la póliza múltiple empresarial Todo Bien Todo Riesgo, Buques Oceanográficos, Embarcaciones Menores y Parque Vehicular; se contrataron las pólizas de accidentes en prácticas de campo nacionales y en el extranjero, incluyendo las actividades deportivas correspondientes; también, se contrató la póliza de accidentes para los hamaqueros, adscritos a la Dirección General de Servicios Generales.

Para el anexo técnico, sección II Equipo Electrónico, de la póliza Todo Bien Todo Riesgo, se incluyeron las coberturas de portadores externos de datos e incremento en el costo de operación por la utilización de una instalación electrónica de procesamiento de datos ajena; asimismo, se realizaron modificaciones a los textos de las pólizas, que tendrá vigencia de febrero de 2011 a febrero de 2012.

En total, se realizaron gestiones para el trámite de 8 371 solicitudes de seguros de prácticas de campo, 224 endosos por altas de bienes, 47 solicitudes de bajas, 237 endosos por la cobertura para exposiciones culturales y 17 endosos por aseguramientos especiales tales como: ferias de Cómputo, del Empleo, Al Encuentro del Mañana, Escolares e Internacional del Libro.

El 23 de junio se impartió el curso sobre Seguros Patrimoniales y Prácticas de Campo a 48 dependencias universitarias en el Auditorio de la Coordinación de Humanidades, con una duración de cuatro horas.

A lo largo del año se atendieron 382 siniestros por los siguientes conceptos: 82 de equipo electrónico, 4 de exposiciones culturales, 19 de responsabilidad civil del viajero, 1 por incendio, 3 por robo de dinero y valores, 3 por responsabilidad civil actividades e inmuebles, 1 de instrumentos musicales, 1 de transportes, 14 por daños materiales del parque vehicular, 177 daños a terceros en parque vehicular, 14 por rotura de cristales de inmuebles, 20 por robo de automóviles, 1 por daño a una lancha, 1 de la póliza de Buques Oceanográficos, 1 deceso de la póliza de accidentes en prácticas de campo nacionales, 5 por reembolso de gastos médicos mayores de la póliza de prácticas de campo, 26 en trámite y 9 improcedentes.

Por indemnizaciones directas a la UNAM, en 2010 se recuperaron \$4 262 026.18 y, por daños a terceros, las aseguradoras contratadas cubrieron un monto de \$1 086 347.79

SUBDIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES

Durante el presente ejercicio y con el propósito de optimizar la atención y respuesta a las solicitudes de las dependencias y entidades universitarias, respecto del registro y control de los bienes capitalizables propiedad de la UNAM, se planteó como objetivo primordial el control y registro a través del Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP) de los movimientos de altas, bajas y transferencias de los bienes muebles patrimoniales y el parque vehicular. Para ello se desarrollaron aplicaciones al SICOP que permitieron un mejor aprovechamiento del mismo, ya que se simplificaron sus procesos para optimizar resultados, al tiempo que se revisó y vigiló que el registro y control de los bienes muebles patrimoniales se realizara en apego a la norma. De lo anterior se derivaron diversos planes y programas de trabajo, con los resultados en el ejercicio 2010 que se mencionan a continuación.

Revisión de procedimientos para el registro y control de bienes

El Programa para el Control de Bienes Muebles Capitalizables Mediante Etiquetas con Código de Barras se estableció con el fin de reforzar la confiabilidad de los datos registrados en el SICOP. En 2010 se implementó en las direcciones generales de Orientación y Servicios Educativos, de Asuntos Jurídicos, de Responsabilidades Inconformidades y Registro Patrimonial, de Asuntos del Personal Académico, de Proveduría, de Actividades Cinematográficas, de Publicaciones y de Música; en las direcciones de Danza y de Teatro; en los institutos de Investigaciones Estéticas, Investigaciones Filosóficas, Investigaciones Jurídicas, Investigaciones Históricas y de Química; en la Unidad Coordinadora de la Torre de Ingeniería; en las facultades de Arquitectura y de Derecho; el plantel 6 de la Escuela Nacional Preparatoria; la oficina del Consejo Académico del Bachillerato, la Unidad Coordinadora de Servicios de Apoyo Administrativo a Junta de Gobierno, la Coordinación de Proyectos Especiales, Casa del Lago y Museo Universitario del Chopo, con lo que las bases de datos respectivas son confiables y se facilita su actualización constante.

Mediante el programa de capacitación a dependencias se brindó asesoría en materia de operación del SICOP, en sesiones individuales, a aquellas personas designadas como responsables y usuarias del Sistema, así como a las que voluntariamente lo solicitaron. Además, se brinda capacitación a quienes se incorporan al Programa de Control de Bienes Muebles Capitalizables Mediante Etiquetas con Código de Barras.

Sistema Integral de Control Patrimonial

Por tercer año consecutivo, al final del presente ejercicio presupuestal se llevó a cabo la depuración del SICOP, por lo que se procedió al análisis de la base de datos al cierre de 2010, identificando todos aquellos bienes con costo inferior a 100 veces el salario mínimo vigente para el Distrito Federal (SMVDF) y antigüedad de más de 15 años. El resultado de cada dependencia y entidad se dio a conocer a su titular mediante oficio, al cual se anexó disco compacto con la información analítica en la que se presentan los bienes que permanecen activos en su base de datos después de la depuración, así como de los bienes depurados, mismos que serán sujetos de control económico por parte de cada dependencia cuando tienen un costo superior a 50 SMVDF.

Almacén de Bajas

Mediante el Programa de Verificación de Bienes Reubicados se confirmó, a través de verificaciones físicas, la existencia de los bienes obtenidos del Almacén de Bajas en las instalaciones de las dependencias; asimismo, se verificó que dichos bienes se encontraban correctamente resguardados y, en los casos que se detectaron faltantes se realizó la regularización correspondiente en el SICOP, previo procedimiento ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos; esta actividad mantiene el inventario confiable y actualizado, respecto a los bienes reubicados.

En el año se realizaron tres inventarios de los bienes en existencia en el Almacén de Bajas, resultado de la recepción, venta y donación de bienes en desuso dados de baja por las dependencias y entidades universitarias. El resultado se concilió con los bienes registrados por este concepto en el SICOP, sin detectarse faltantes.

Registro de bienes capitalizables

En el SICOP se registraron 16 630 bienes muebles capitalizables adquiridos mediante compra directa por un importe de \$434 149 165.63. De este monto, correspondió a las entidades y dependencias el ejercicio del 68.91 por ciento y a la Dirección General de Proveduría (DGPR) el 31.09 por ciento restante. Del total de bienes adquiridos, 13 345 fueron comprados por las entidades y dependencias, y 3 285 por la DGPR.

Adicionalmente, en las dependencias y entidades se regularizaron adquisiciones realizadas en ejercicios anteriores, para lo que se dieron de alta 2 469 bienes por un importe de \$72 274 811.84. Asimismo, se incorporaron en los registros del SICOP 55 bienes recibidos por donación, cuyo costo de registro fue de \$991 269.56. Por su parte, diversos institutos registraron 55 bienes capitalizables que adquirieron con recursos de los proyectos de investigación multidisciplinaria de Proyectos Universitarios de Liderazgo y Superación Académica (IMPULSA), cuyo costo de adquisición fue de \$1 594 066.04

En total, durante el ejercicio 2010 se registraron en el SICOP 19 209 bienes que cumplieron con los criterios de capitalización por un importe de \$509 009 313.07

Control del parque vehicular

Se integraron al parque vehicular de esta Casa de Estudios un total de 172 vehículos, cuyo valor de registro quedó asentado en \$39 917 148.60. Las dependencias y entidades universitarias adquirieron de forma directa 36 vehículos con un costo equivalente al 21.62 por ciento del total erogado por este concepto; adicionalmente, se incorporó 1 unidad recibida por donación con un costo de \$43 000.00. A través de la DGPR se adquirieron 135 unidades con un costo equivalente al 78.26 por ciento de la inversión total del 2010 para la compra de vehículos automotores.

Transferencia de bienes muebles

A través del SICOP se realizaron movimientos de transferencias de bienes entre las entidades y dependencias universitarias, que involucraron 1 426 bienes.

Programa de actualización de bienes muebles capitalizables

Como resultado de la aplicación de este programa permanente se atendieron 217 solicitudes de distintas entidades y dependencias para realizar un total de 1 262 movimientos de regularización en el SICOP, a través de distintas modalidades como son alta o baja y modificación de las características de los bienes registrados.

Programa de verificación periódica de bienes muebles capitalizables

Este programa rindió resultados satisfactorios en las 29 dependencias donde fue implementado. De la verificación física que se realizó a 6 521 bienes, se identificaron 330 cuyo registro no correspondía con sus características, lo que motivó la actualización de la información favoreciendo la confiabilidad de la base de datos del SICOP.

Recepción de bienes

A través del SICOP se revisaron y validaron 419 folios de movimientos de bajas, cuya entrega fue programada de manera sistemática a través de la página web de la UNAM. En consecuencia, el Almacén de Bajas recibió 4 380 bienes desafectados de la base de datos de las entidades y dependencias universitarias, los cuales fueron verificados y clasificados para determinar su destino final, en sus distintas modalidades: reubicación, venta o donación.

Reubicación

En atención a 41 requerimientos de las entidades y dependencias universitarias, se reubicaron 211 bienes, lo cual implicó para las mismas un ahorro en su presupuesto.

Venta de bienes

Por la venta de 604 bienes en desuso se captaron ingresos patrimoniales por \$243 513.50 y por la venta de desperdicio ferroso fueron de \$29 121.60

Mediante dos procedimientos de licitación pública vehicular por unidad, se enajenaron y adjudicaron 40 vehículos de 42 licitados, obteniéndose ingresos patrimoniales que ascendieron a \$975 562.00, lográndose la venta del 95 por ciento de los vehículos desafectados y depositados en el Almacén de Bajas. Adicionalmente, se realizó la venta directa de 12 vehículos por un importe de \$126 299.00

En suma, los recursos captados por el Almacén de Bajas por la venta de 3 756 bienes y 52 vehículos en desuso ascendieron a \$1 374 496.10

Donación de bienes

Se entregaron 718 bienes a ocho instituciones de educación pública, distribuidos de la siguiente manera: 30 bienes donados a un jardín de niños; 138 a tres escuelas primarias; 266 a tres escuelas secundarias y 284 bienes a una escuela media superior.

